



ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por infracciones a la Ley 22/2011 de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

No habiéndose podido realizar la notificación preceptiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a las personas que al final se relacionan, de la incoación de procedimiento sancionador por presunta infracción a la normativa vigente en materia de residuos.

En todos los expedientes ha sido nombrada instructora D.^a Carmen Díez Sánchez.

Durante el plazo de quince días hábiles los interesados podrán examinar los expedientes en las oficinas de este Servicio, paseo de María Agustín 36, de Zaragoza y formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes en su defensa.

Zaragoza, 21 de agosto de 2013.— El Director del Servicio Provincial. P.S.R. (Decreto 74/2000), la Secretaria Provincial, Carmen Jordán Gil.

Relación que se cita

Nº Expediente	Interesado	Fecha	Lugar
za/res/2012/0253	Mhmed Sabbar	28-11-2013	Ejea de los Caballeros